



# “GRACIAS PACHA MAMA POR LAS COSECHAS PASADAS Y LAS QUE ESPERAMOS”

*22 de abril Día Internacional de la Madre Tierra*



**MARIA EUGENIA LONDOÑO**  
**SECRETARIA DE GENERO, INCLUSIÓN E IGUALDAD**

**MARIA ANTONIETA CANO**  
**MARIA DEL ROSARIO FRANCO**  
**MARTHA SHIRLEY QUINTO ZEA**  
**ROSALBA OVIEDO PINTO**  
**EQUIPO NACIONAL DE SECRETARIA DE GENERO,**  
**INCLUSIÓN E IGUALDAD**

**DE LA SALUD DE  
NUESTROS  
ECOSISTEMAS DEPENDE  
DIRECTAMENTE LA  
SALUD DE NUESTRO  
PLANETA Y SUS  
HABITANTES.**

## ¿SABÍAS QUE...?

- Cada año, el mundo pierde 10 millones de hectáreas de bosques.
- Los ecosistemas sanos nos ayudan a protegernos de las enfermedades porque la diversidad de especies hace más difícil la propagación de patógenos.
- Alrededor de un millón de especies animales y plantas se encuentran en peligro de extinción.



# “GRACIAS PACHA MAMA POR LAS COSECHAS PASADAS Y LAS QUE ESPERAMOS”

22 de abril Día Internacional de la Madre Tierra

Es el momento de actuar, la Madre Tierra, así nos lo pide con urgencia, por cuanto: Los océanos se llenan de plásticos y se vuelven más ácidos, estamos llegando a niveles de calor extremo en varias partes del planeta, los incendios forestales aumentan, las inundaciones y otros eventos climáticos han afectado a millones de personas.

El cambio climático, los cambios provocados por el hombre en la naturaleza, así como los crímenes que perturban la biodiversidad, como la deforestación, el cambio de uso del suelo, la producción agrícola y ganadera intensiva o el creciente comercio ilegal de vida silvestre, pueden acelerar el ritmo de destrucción del planeta.

Los ecosistemas sustentan todas las formas de vida de la Tierra. De la salud de nuestros ecosistemas depende directamente la salud de nuestro planeta y sus habitantes. Restaurar aquellos que están dañados ayudará a acabar con la pobreza, a combatir el cambio climático y prevenir una extinción masiva.

Recordemos hoy más que nunca en este Día Internacional de la Madre Tierra que necesitamos un cambio hacia una economía más sostenible que funcione tanto para las personas como para el planeta. Promovamos la armonía con la naturaleza y la tierra. El cambio climático, los cambios provocados por el hombre en la naturaleza, así como los crímenes que perturban la biodiversidad, como la deforestación, el cambio de uso del suelo, la producción agrícola y ganadera intensiva o el creciente comercio ilegal de vida silvestre, pueden aumentar el contacto y la transmisión de enfermedades infecciosas de animales a humanos.

## CONSECUENCIAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO PARA EL MEDIO AMBIENTE

Para evaluar los impactos que sobre el ambiente genera la adopción de los TLC basta examinar algunos de los sectores estratégicos: Recursos energéticos América Latina y el Caribe poseen el 11% de las reservas mundiales de petróleo, el 6% de las reservas internacionales de gas natural, y carbón mineral para 288 años de explotación. La cercanía geográfica, la mayor estabilidad política y la proclividad de los gobernantes locales, en comparación con otras regiones exportadoras de petróleo como el Golfo Pérsico, la Cuenca del Mar Caspio y el África Occidental, hacen de la región una zona particularmente atractiva para las transnacionales.



**NECESITAMOS UN  
CAMBIO HACIA  
UNA ECONOMÍA  
MÁS SOSTENIBLE  
QUE FUNCIONE  
TANTO PARA LAS  
PERSONAS COMO  
PARA EL PLANETA**





# “GRACIAS PACHA MAMA POR LAS COSECHAS PASADAS Y LAS QUE ESPERAMOS”

22 de abril Día Internacional de la Madre Tierra

## RECURSOS HÍDRICOS

En buena medida la historia de las relaciones entre el hombre y el agua ha sido de conflictos por el acceso y la utilización del valioso recurso. “Las guerras del siglo XXI serán en lucha por el agua” sentenció Ismael Serageldin, ex presidente del Banco Mundial, mientras la revista Fortune afirmaba que el agua en el siglo XXI será lo que el petróleo en el siglo XX. En efecto, de los 1,4 miles de millones de Km<sup>3</sup> de agua del planeta sólo 36 millones corresponden a reservas de agua dulce, pero la mayor cantidad de esta agua se concentra en el subsuelo en forma de acuíferos que representan una cantidad sesenta veces mayor de la que escurre en la superficie. La crisis del agua se deriva de su contaminación y de que su uso se dobla cada veinte años. Según el Informe de la ONU sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos Mundiales 2021 el agua es un recurso único e insustituible, es base de la vida, las sociedades y las economías. El acceso a ella es también un derecho humano; sin embargo, 2200 millones de personas carecen de este acceso.

América Latina y el Caribe cuentan con cerca de un tercio del potencial mundial de agua dulce, algo así como 27.328 metros<sup>3</sup> per cápita (frente a 8.838 m<sup>3</sup> per cápita en EE.UU.), aunque casi un tercio de sus habitantes carece de acceso del agua potable. Los ríos Amazonas, Orinoco, Sao Francisco, Paraná, Paraguay y Magdalena transportan más del 30% del agua superficial continental del mundo; con el 12% del área terrestre total y el 6% de la población, la región capta alrededor del 27% del agua lluvia del planeta, la mayor parte concentrada en las cuencas del Amazonas.

A pesar de esto, varios de sus países padecen graves problemas de aridez y de contaminación del agua dulce. El modelo de libre comercio, la OMC y los TLC consideran al agua de tres maneras: a) como un “bien económico” comercializable, b) como un “servicio” incluido en los acuerdos y c) como un área de “inversión” del sector privado. Se abre así el camino para la compra-venta y la exportación del líquido y para la privatización de este recurso natural estratégico y vital.



**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE  
CUENTAN CON CERCA DE UN TERCIO  
DEL POTENCIAL MUNDIAL DE AGUA  
DULCE**

## BOSQUES

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente informaba que para 1995 el bosque natural cubría un 47% del área terrestre de América Latina y el Caribe, mientras la cuenca septentrional del Amazonas y el escudo de Guayana albergaban la mayor área de bosque intacto del mundo. De los ocho países del planeta que todavía tienen más de un 70% de la cobertura forestal original, seis se encuentran en Sudamérica y en la cuenca amazónica. Entre 1980 y 1990 la región perdió 61 millones de hectáreas de su cobertura boscosa, registrando la mayor pérdida forestal en el mundo; entre 1990 y 2000 la cifra alcanzó 47 millones de hectáreas, la segunda pérdida después de África. En las dos últimas décadas la producción maderera en la amazonía pasó del 14 al 85% de la producción, dado el agotamiento de los bosques en otras zonas de la región.

Colombia sabe que su Amazonía está en peligro por una deforestación que no para, un problema que ataca sobre todo al arco noroccidental de la región. En 2017, la deforestación de la Amazonía colombiana se duplicó respecto al 2016, al pasar de 70 074 hectáreas perdidas a 144 147. Y el 65,5 % de la pérdida de bosque del país se concentró en esta región, según las últimas cifras oficiales del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).

Además de que la población empobrecida depende grandemente de los recursos del bosque para el alimento y la combustión, la mayor presión proviene de los grandes consorcios agroexportadores y madereros. Enormes extensiones de bosques se han perdido por la explotación forestal directa y por su conversión en áreas de cultivo y pastos permanentes. A lo anterior se suma la aspersión aérea con glifosato que afecta el medio ambiente y desplaza las poblaciones hacia nuevas zonas de colonización. El TLC con los Estados Unidos implica también que los bosques se han privatizado mediante el mecanismo de los “Servicios ambientales”, pues además del valor intrínseco de la madera y la celulosa, son recursos básicos para la producción de papel, fibras, chicle, látex y medicamentos, entre otros.

# “GRACIAS PACHA MAMA POR LAS COSECHAS PASADAS Y LAS QUE ESPERAMOS”

22 de abril Día Internacional de la Madre Tierra

## RECURSOS BIODIVERSOS

América Latina y el Caribe contienen la mayor cantidad de biodiversidad del planeta sobresaliendo Brasil, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela, calificados como países megadiversos del mundo en virtud del gran número de especies y endemismos que albergan. Exceptuando los extremos fríos como las tundras y taigas, todos los biomas del planeta están representados en la región. Clasificado como el segundo país más biodiverso del planeta, Colombia cuenta con cifras récord: es el país más rico en vertebrados y el segundo en especies vegetales; aquí existen más especies de anfibios y de aves que en cualquier otro país del planeta; segundo país en especies de peces dulceacuícolas; tercero en especies de reptiles y mariposas; sólo tres países tienen más mamíferos que Colombia. Sin embargo, el espectro de la crisis de la biodiversidad acompaña a la región, al punto que ésta es la segunda zona del mundo con especies de animales amenazados de extinción y que presenta tasas dramáticas de deterioro originadas en la acelerada destrucción y daño del hábitat, la sobreexplotación de los recursos, la deforestación, la introducción de especies, la contaminación química, el cambio climático. El TLC consolida el saqueo a que históricamente ha estado sometida la zona, esta vez mediante sofisticados mecanismos del mercado que hacen palidecer la vieja Doctrina Monroe, y que se materializan en la desnacionalización de los activos naturales y en la transferencia de riqueza con el pago del servicio de la deuda externa.



## IMPACTOS AMBIENTALES DE LOS TLC

Según un estudio de CEDETRABAJO todos los Tratados de Libre Comercio (TLC) firmados por Colombia incluyen temas ambientales lo que no significa que esto sea sinónimo de protección, al contrario, en el de Estados Unidos, por ejemplo, con un capítulo específico y en los demás dentro del capítulo de “desarrollo sostenible” que abarca otros temas, se pretende asegurar que “las políticas comerciales y ambientales se apoyen mutuamente” (TLC Colombia-EEUU), es decir, que no se use la legislación ambiental para afectar el comercio.

**DESDE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE APERTURA ECONÓMICA, EL PAÍS PRESENCIA UN PAULATINO DESMONTE DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL.**

Los niveles de protección ambiental están definidos por la legislación interna y se hace una variada y disímil referencia a los acuerdos ambientales internacionales y se formula que no se debe deteriorar la legislación ambiental para promover el comercio. Sin embargo, toda esta reglamentación y los comités creados para seguir la aplicación de la misma carecen de fuerza vinculante, su violación no implica sanciones y en la práctica han sido inoperantes como forma de proteger el medio ambiente y solo sirven si alguna multinacional considera que la legislación ambiental afecta sus negocios.

Desde la aplicación de la política de apertura económica, el país presencia un paulatino desmonte de la legislación ambiental. Se introdujeron reformas que estimularon la inversión y la exportación de los recursos naturales, lo que condujo a que los gobiernos recientes entregaran con prisa a capitales privados el manejo de la exploración, extracción y exportación de los recursos naturales.

La especialización productiva de Colombia en el sector minero-energético por más de 25 años ha tenido negativas consecuencias en la estructura económica y ambiental del país. La persistente pérdida de participación de la industria y la agricultura en el PIB, el estancamiento del crecimiento económico y la productividad, la creciente concentración del ingreso, el desempleo e informalidad inocultables, tienen como causa estructural un modelo que pone el capital extranjero como la variable principal del crecimiento económico, donde el sector minero-energético funciona como su “imán” de atracción de inversión foránea.

Por su parte, los efectos ambientales están relacionados con una disputa de los factores productivos (como la tierra y el agua), entre la gran minería y las actividades agropecuarias.

La tierra es el factor que más se disputa en el sector minero-energético con los demás sectores económicos. Al analizar la magnitud de los títulos mineros se encuentra que el 90% de los títulos son de extensiones mayores a 1.500 hectáreas, lo que implica que sean títulos otorgados a grandes proyectos mineros (mega minería) que desarrollan transnacionales. Los títulos mineros se encuentran altamente concentrados. El 10% de los titulares que poseen las mayores áreas tituladas del país, concentran el 84 por ciento del total del área titulada. Al contrario, el 80% de los titulares más pequeños tienen bajo su control menos del 8% de la misma.

# “GRACIAS PACHA MAMA POR LAS COSECHAS PASADAS Y LAS QUE ESPERAMOS”

22 de abril Día Internacional de la Madre Tierra

Otro factor productivo fundamental para la producción agrícola como para la extracción de minerales es el agua. Para la extracción de un gramo de oro se requieren entre 450 y 1.060 litros de agua, mientras que para producir esa misma cantidad de arroz se necesita tan solo 1,6 litros, papa (0,3 litros), leche (1 litro), café tostado (18,9 litros). Sin embargo, en cada proyecto de mega minería cambian las cantidades de agua requerida, como es el caso de La Colosa, donde anualmente se demandarían 31,5 millones de metros cúbicos de agua para procesar una tonelada de oro.

## CONFLICTOS AMBIENTALES EN COLOMBIA

Según la organización Environmental Justice Atlas (2016), Colombia es el segundo país con mayor cantidad de conflictos ambientales en el mundo, con 122 casos, después de India, que tiene 232 conflictos a 2016.

Los tres principales conflictos ambientales en Colombia están relacionados con las industrias extractivas de minerales (oro y carbón), petróleo y las disputas por el agua.



## REFLEXIÓN FINAL SOBRE OTROS EFECTOS AMBIENTALES

La gran minería transnacional produce externalidades o costos ocultos que van más allá de los costos marginales (trabajo, capital y tierra) asociados directamente a la explotación de una unidad de mineral adicional. Los efectos ambientales no contabilizados que genera la minería hacen parte de dichos costos.

La explotación de minerales está relacionada con la pérdida permanente de ecosistemas que juegan un papel fundamental en los procesos ecológicos, tales como el ciclo de nutrientes y la producción de materia orgánica para las redes alimentarias. Las corrientes naturales también padecen graves modificaciones al ser removida la vegetación y la alteración de la topografía, que menoscaba la capa superficial del suelo y compacta la tierra por el uso de maquinaria, lo cual modifica la escorrentía y genera mayor riesgo de inundaciones.

En cuanto a la calidad del agua, con la actividad de la mega minería se contaminan las corrientes con la presencia de sustancias tóxicas que modifican el pH, se alteran los sólidos suspendidos presentes y se incrementa la conductividad eléctrica, todo lo cual daña la biota acuática.

La acidificación del agua implica muy fuertes impactos sobre los ecosistemas y un peligro por la dispersión de especies químicas tóxicas que incluyen sulfatos y metales pesados y metaloides como el plomo, el cromo y el arsénico, entre otros. Elementos como cobalto, cobre, cromo, manganeso, níquel y plomo pueden volverse móviles con la explotación del carbón y otros minerales, los cuales contaminan la atmósfera, el suelo y las aguas superficiales y subterráneas.

Se puede concluir que el modelo económico impulsado y motivado por los Tratados de Libre Comercio, que tuvo al sector minero energético como “imán” de atracción de inversión extranjera generó serias consecuencias ambientales, poniendo a Colombia como el segundo país con mayor cantidad de conflictos, relacionados a la extracción de minerales por parte de grandes transnacionales.

## QUE HACER DESDE LA ESCUELA PARA SENSIBILIZAR A LA NIÑEZ Y JUVENTUD SOBRE EL CUIDADO DE LA PACHA MAMA?

El cuidado del medio ambiente es una actividad que tiene como objetivo garantizar la vida y el equilibrio natural del planeta Tierra, asegurando la existencia y salud de los seres vivos y la conservación de los recursos naturales y propiciando, a su vez, el bienestar de las futuras generaciones. Involucra tanto a personas adultas como a los más pequeños, sin existir ningún rango de edad que impida su contribución en el cuidado de la naturaleza. Todos los seres humanos vivimos, nos desarrollamos y hacemos uso del entorno natural y, por tanto, todos tenemos la capacidad y responsabilidad de cuidar de él.

De este modo, existen diversas acciones que aseguran la protección del medio ambiente, las cuales podemos adoptar en nuestro día a día en los colegios y en nuestros hogares, referimos a continuación algunas acciones para cuidar el medio ambiente en el colegio.

1. **Hacer la lectura del texto “Consecuencias de los tratados de Libre Comercio para el Medio Ambiente” realizar trabajos en grupos y exponer las conclusiones**
2. **Averigua los problemas ambientales urbanos como el agua potable contaminada y la conservación de energía.**
3. **Averigua qué especies nativas en tu área están en peligro de extinción.**
4. **Organizan días de limpieza de las zonas verdes.**
5. **Plantar árboles y jardines en zonas comunes.**
6. **Recita poemas sobre la naturaleza y la atierra.**
7. **Realizar carteleras con los conceptos “planeta”, “Tierra”, “extinción”, “contaminación” cosecha, etc.**
8. **Desarrollar la campaña: “Gracias Pacha Mama por las Cosechas pasadas y las que esperamos”**